
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

ACTA No. 002

Proceso: Contrato de Vigilancia BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC. CORREAGRO S.A No. 909-1 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.



Unidad Académica y/o Administrativa: División de Recursos Físicos.		Hora de Inicio: 4:30 pm	
Motivo y/o Evento: ACTA DE VERIFICACION PROTOCOLO DE VIGILANCIA		Hora de finalización: 5:30 pm	
Lugar: Sede Administrativa		Fecha: 13 de mayo de 2020	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Se anexa listado.		

La supervisión: Manifiesta que la reunión del día de hoy es para la verificación de los protocolos establecidos y el seguimiento que tenemos como contratantes al seguimiento al protocolo de la Empresa de Vigilancia, igualmente solicita saber a hoy como está funcionando, que avances se ha tenido y como lo tienen establecidos, con el fin de hacer una serie de preguntas debido algunas dudas que se tiene al respecto.

La Ingeniera Erika Vásquez de la empresa Andiseg - Unión Temporal: Manifiesta que inicialmente se hizo una reunión con la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de SEPECOL, con el fin de saber que protocolos tenían establecidos ellos, los protocolos son muy parecidos porque están en base a la Resolución No 666 del 24 de marzo de 2020, lo que se hizo fue unificar esos criterios y dejarlo como Unión Temporal, se está haciendo de prevención e identificación, se les está midiendo la temperatura al personal por medio de los supervisores de lo cual está quedando en registro fotográfico y se va a empezar a manejar una tablas para que queden dichos registros de temperatura de inicio y de final de la jornada, lo otro que iniciaron fue el tema de la encuesta de condiciones de salud, para que quede también ese informe semanal, otra cosa que se va implementar por parte de ANDINA y que no se ha coordinado con SEPECOL, es que quede en minuta cada vez que retire un guarda que salga y entregue a otro su estado de salud, como salió del tuno, cuál es su estado de salud, con que temperatura y reforzándoles siempre el tema de lavado de manos, se les entrego caretas, guantes, gel de los cuales se adjuntaron las fichas técnicas en los protocolos.

Igualmente, en el tema de movilidad también se les explico que, si se están transportando en transporte público, cuáles son las medidas que deben seguir, si tienen bicicletas como deben hacer la desinfección de la misma, igual que con el automóvil o con la motocicleta.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

La Ingeniera Jessica Castro de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que estuvo leyendo el protocolo y solicita si es posible que se emitan esas encuestas ya que lo están haciendo como medio de tamizaje para saber que personal de vigilancia se encuentra en mayor riesgo y quiere saber si han hecho algunos indicadores, también quiere mirar lo de las áreas críticas y si ya empezaron a implementar que estaban en el protocolo, saber si ya están señalizadas o como se maneja las áreas de desplazamiento.

Igualmente, saber cómo es la desinfección al ingreso del personal de vigilancia, si se está realizando y lo mismo del cambio de ropa como se está realizando esto.



La Supervisión: Manifiesta a la Ingeniera Erika Vásquez de la Empresa Andiseg, que todo lo que enuncio no lo tienen establecido, que de pronto lo remitieron en un documento, pero no se está aplicando y es esa la preocupación por parte de la División de Recursos Físicos, porque a la fecha de hoy no hay ningún reporte con respecto a todo lo que acabo de informar, no es claro como lo están manejando como Unión Temporal.

La Supervisión: Manifiesta que debe haber un solo responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, para responder por la Unión Temporal, pero a la fecha ninguna de las dos está cumpliendo con los protocolos, no se están tomando las medidas por lo que se les hace un llamado de atención por parte de la División de Recursos Físicos, por que como supervisor de dicho contrato es el responsable de hacer el seguimiento a la empresa de Vigilancia, de estar cumpliendo con el protocolo.

La Supervisión: Manifiesta que dentro del Decreto hay tres líneas claves, que son las generales que son el tapabocas, el lavado de manos y el distanciamiento, que son las tres generales antes de que saliera la parte de movilidad, igualmente en la reunión pasada se solicitó que cada que salgan nuevos Decretos y Circulares emitidas por el Distrito, se vayan actualizando debidamente con la ARL, pero tampoco a la fecha lo han enviado, son varias inquietudes que la División de Recursos, tiene frente al tema, por ejemplo la desinfección no la están haciendo, el control de seguimiento del personal no lo están haciendo, ustedes solamente les están entregando un tapabocas a los guardas, cuando dice la norma que lo tienen que estar cambiando en el día tres veces, no le están haciendo seguimiento de la desinfección del personal cuando entra a las sedes de la Universidad, tampoco hay el distanciamiento que dice la norma, no están informando la parte de las fichas técnicas de la temperatura porque no hay un control porque en realidad no lo están haciendo, porque nosotros tenemos nuestros coordinadores de sede y ninguno ha informado que se le haya tomado o haya un registro fotográfico de que si se le esté tomando alguno de los guardas de la Universidad.

La Supervisión: Manifiesta que en la parte de Movilidad tampoco hay un registro claro desde que el señor sale, si usa tapabocas, si usa guantes, si viene en bicicleta, si coge transporte, lo que necesitamos como Universidad es que tengamos esos protocolos muy claros, porque donde se llegue a tener un caso dentro de la Universidad con respecto al personal de la Unión Temporal la Universidad tendríamos problemas, por lo tanto se requiere que envíen todos los registros para poderlos entregar a la Secretaria de Salud, ya que los registros seria lo primero que ellos solicitarían y a hoy no contamos con ellos, de pronto ustedes lo expresaron en los documentos pero que se esté realizando ya es diferente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

La Supervisión: Manifiesta, que, como supervisores del contrato, se necesita que se cumpla a cabalidad lo que dice la Resolución No. 666 del 24 de marzo de 2020, a parte de los anteriores, porque se reitera que las líneas generales están desde que se comenzó la cuarenta del lavado de manos, del distanciamiento y el uso de tapabocas, pero el resto donde están, los registros de los espacios físicos donde diariamente los señores cada dos horas se está lavando las manos, no hay registro de ello, igualmente donde están los espacios físicos donde si algún guarda presenta algún indicio de la enfermedad, se tiene que tener aislado, mientras los médicos de la Secretaria de Salud llegan, tampoco se está cumpliendo.

La Supervisión: Manifiesta que quiere saber cuándo se van a cumplir, como se van a hacer, ya que este es un llamado de atención.

La Ingeniera Erika Vásquez de la empresa Andiseg - Unión Temporal : Manifiesta que se tiene que trabajar como Unión Temporal, entonces ella se encargara de comunicarse con la persona encargada de SEPECOL, para que sea esa persona o la suscrita que esté al frente y responda todas las dudas que la supervisión tenga al respecto, por lo que solicita le den la próxima semana para reunir todas las evidencias que están pidiendo, pues la supervisión tiene toda la razón en que no todo se ha cumplido, y se tienen que hacer como la desinfección de áreas, ver donde el personal se va a lavar bien las manos, lo único que se ha hecho para cubrir esto es dar gel antibacterial, pero todos saben que el tema más importante es el lavado de manos, por lo que requiere se dé un plazo hasta el viernes 22 de mayo de 2020, para dejar clara las evidencias no solo el protocolo que entregaron sino los anexos, los listados que se van a manejar, las tomas de temperatura, si es necesario se dotara a los supervisores del contrato para que queden con un termómetro y se pueda abarcar todo el personal, pero solo por el momento puede hablar por ANDINA y por eso solicita tiempo para hablar con la persona de SEPECOL, y dejar los lineamientos claros de que tienen que ya trabajar como Unión Temporal y no como empresas individuales.

La Supervisión: Manifiesta que como se tuvo la intervención por parte de ella, sea ella quien represente a la Unión Temporal, porque se tiene que trabajar en equipo porque lo que le pase a ustedes le repercute a nosotros como supervisores del contrato, entonces lo que no se quiere es que se tengan investigaciones a futuro, ya que se tiene a Control Interno encima, así no se esté haciendo presencia hay mil ojos encima de los guardas de seguridad, como lo que paso en la Sede Bosa que el personal estaban haciendo sancochos y asados y se tuvo que mandar una carta directamente al Coordinador de la Unión Temporal, para que hiciera el cambio del personal, la idea es prevenir y aclara que no se está atacando, pero si dejar claro que a la fecha no se está cumpliendo y es esa la preocupación como supervisor, que a la fecha de hoy ya le están cobrando la factura cuando no se está cumpliendo lo de Seguridad y Salud en el Trabajo, entonces con que garantías se está haciendo las cosas y se está dejando abandonado este tema si bien es cierto a Carlos Torres se le exige mucho, se habla con el muy de vez en cuando pero él está en su parte operativa, y eso lo sabe la Unión Temporal como por ejemplo no han entregado una chaquetas y cuanto hace que se hizo una reunión de comité de seguimiento y a la fecha no han cumplido, igualmente la entrega de los Taser y más cosa y hoy quieren que se les pague.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

La Supervisión: Manifiesta que esta acta la deja como un requerimiento formal, dirigida a una Unión Temporal, donde están participando la Ingeniera Erika Vásquez y el señor Calos Torres, como Representantes de la Unión Temporal, no se quiso elevar directamente con el Representante Legal de la Unión Temporal, porque este tema es muy técnico y quienes lo deben definir son los que estamos participando en este momento de la reunión, entonces se solicita muy amablemente a la ingeniera Erika que se pongan de acuerdo con la Ingeniera Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos, para cuándo será entregada la información, con el fin de poder cumplir con todos lo que dicen los Decretos, toda vez que la Alcaldía fue clara en que van a realizar visitas aleatorias y no se quiere que lleguen a la Universidad Distrital, y hagan una evaluación con respecto a si se está cumpliendo o no con los protocolos en alguna de las sedes en la parte de seguridad, y lo que no se quiere es tener problemas penales.

La Ingeniera Erika Vásquez de la empresa Andiseg – Unión Temporal: Manifiesta que en ese orden de ideas de lo que se ha hablado, quedaría como Representante de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Unión Temporal, y reitera que a más tardar el viernes 22 de mayo de 2020, se habrán visitado todas las sedes se harán las demarcaciones correspondientes, y el tema de la adquisición de elementos como termómetros lo coordinara internamente con SEPECOL, toda vez que la supervisión tiene razón, porque se debe responder como Unión Temporal y no dar excusas porque es un tema vital tanto para la Universidad Distrital como para ellos, porque la integridad de los guardas están también en juego.



La Ingeniera Erika Vásquez de la empresa Andiseg – Unión Temporal: Solicita el número de celular y correo electrónico de la Ingeniera Jessica Castro, para que se estén comunicando constantemente y si es posible que en alguna de las visitas que hagan en las sedes, se puedan encontrar y así mirar bien los lineamientos que se tienen que llevar junto con la Universidad.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que es importante el tema de la comunicación y que debido al tema de la emergencia sanitaria que se está utilizando a través de correos electrónicos, en el caso de la División de Recurso Físicos de la Universidad Distrital, manejamos un único correo que es rfisicos@udistrital.edu.co, este correo es muy importante y sería bueno que la Unión Temporal definiera un correo exclusivamente para direccionar y tramitar todo lo que tiene que ver con este tema que es el COVID 19.

La Ingeniera Erika Vásquez de la empresa Andiseg – Unión Temporal: Manifiesta que su correo electrónico es gestion@andiseg.com y celular 3142226330 y propone que se maneje la información en este correo y el del señor Carlos Torres quien es el Coordinador del contrato, para todas las dudas, ya que si ella requiere de otras áreas ella sería quien lo daría a conocer a esas personas.

La Supervisión: Manifiesta que ya no tiene que hablar nada con SEPECOL, lo hablara directamente con ella, cualquier duda de la parte de Seguridad y Salud en el Trabajo, igualmente se necesita que se tomen todas las decisiones respecto a que se dé el suministro de los tapabocas, porque se está dando un solo tapabocas y no se sabe durante cuánto tiempo no se les ha dado a la gente dichos tapabocas y es peligroso, por lo que se solicita se les de las facilidades para adquirirlos ya que no se les están dando en su totalidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

La Ingeniera Erika Vásquez de la empresa Andiseg – Unión Temporal: Manifiesta que ese tema de los tapabocas si lo tienen que revisar bien porque hasta donde ella tiene entendido los están manejando con dos tapabocas semanales, el tapabocas es de tipo lavable y a las personas se les está enseñando como lavar ese tapabocas con ficha técnica y soportado y ese tema lo quiere verificar, la supervisión manifiesta que también el tema de las caretas porque no las ha visto, la idea es entrar a verificar punto por punto y que todo vaya dirigido al Doctor Rafael Enrique Aranzalez.

La Supervisión: Solicita que se realicen reuniones cada ocho días o máximo cada 15 días, para hacer seguimiento y saber cómo estamos y que nos envíe todos los reportes para poderlos tener.

La Supervisión: Manifiesta que es importante, y que se le ha facilitado toda la infraestructura de la Universidad, referente a los baños porque ahora solo están los vigilantes y el personal de aseo, manifiesta que debido a una reunión que se tuvo el día de hoy con la empresa de aseo por el mismo tema, ellos confirmaron que para la calle 40 colocaran un sistema de aspersión, que le puede funcionar a ustedes, se aclara que no se está diciendo que lo coloquen pero si debe haber un proceso de desinfección de todo el personal de vigilancia incluyendo todas las sedes, por lo que se sugiere que don Carlos Torres o la Ingeniera Erika, hable directamente con la señora Claudia Cardozo Coordinadora de Servilimpieza, porque ellos lo van a colocar es para el personal de Servilimpieza.

La Supervisión: Manifiesta al señor Carlos Torres, que como no se está utilizando las aulas de clases y si lo ven viable, el personal se cambie obviamente teniendo en cuenta el distanciamiento y dejen sus cosas allí, porque tampoco están cumpliendo porque están llegando medio listos.



COMPROMISOS:

La Supervisión: Manifiesta hacer estricto seguimiento y cumplimiento en cuanto a movilidad de donde sale, a qué horas sale, que medio de transporte coge, a qué horas llego, con que temperatura llego, el distanciamiento, las dos horas del lavado de manos con registro, la hora del almuerzo y el lugar donde se cambian.

El señor Carlos Torres Coordinador de Vigilancia SEPECOL: Manifiesta que se les ha hecho entrega a los guardas los tapabocas lavables, gel antibacterial, en cuanto a la parte de desinfección no lo están cumpliendo porque no tienen el recurso como tal, pero están a tiempo de empezar a implementarlo.

La Ingeniera Erika Vásquez de la empresa Andiseg – Unión Temporal: Manifiesta ya queda en los compromisos la visita esta semana a todas las sedes, como Unión Temporal se entregará la evidencia de los mismos, reforzar los protocolos, delimitar las áreas, solucionar el tema de desinfección, dejar un registro para el lavado de manos, sea escrito o con registro fotográfico, y el cambio de ropa, son los compromisos que se tienen para máximo el 22 de mayo de 2020.

La Supervisión: Por último, manifiesta que, por intermedio de Jessica Castro, coordinaran la próxima reunión, cuando ya se tengan algunos registros de algunas estadísticas de cómo estamos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD/ TAREA	LIDER/RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reforzar los protocolos, visitar las sedes, entregar evidencias, delimitar áreas, solucionar el tema de desinfección, dejar registro del lavado de manos, cambio de ropa	ERIKA VASQUEZ	22 de mayo de 2020

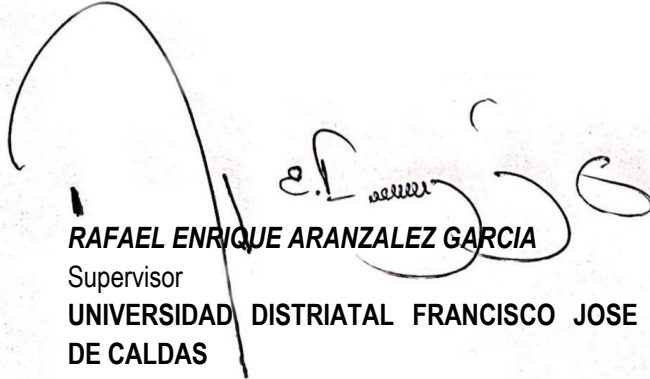
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2020.

Firma



JULIÁN ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ
Representante Legal
CORREAGRO S.A.

Firma



RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA
Supervisor
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE
DE CALDAS